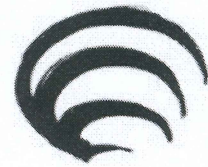




COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



RESOLUCIÓN CNPT 34/2023

CONVOCATORIA CONSEJO FEDERAL DE MECANISMOS

LOCALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2023.-

**VISTA,**

La propuesta de convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Federal de Mecanismos Locales para realizarse el próximo 31 de mayo del corriente, y a una Mesa de Trabajo del mismo para realizarse el 30 de mayo, ambos en la Provincia de San Juan, y lo dispuesto en los art. 7, 21 y 23 de la Ley 26.827 y en el Reglamento Interno del CNPT y en el Reglamento del Consejo Federal de Mecanismos Locales,

**CONSIDERANDO,**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 26.827 y art. 5 del Reglamento del Consejo Federal de Mecanismos Locales para la Prevención de la Tortura, se encuentra entre las funciones de tal Consejo la de reunirse al menos dos veces al año en sesiones ordinarias.

Que, de conformidad con el inc. i del art. 7 de la Ley 26.827 corresponde a este Comité Nacional convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Federal de Mecanismos Locales.

Que, en tal sentido se ha propuesto fecha de sesión ordinaria del Consejo Federal para el día 31 de mayo, y para la reunión de trabajo previa el día 30, ambos en la Provincia de San Juan.

Que, asimismo, se ha acompañado como Anexo VIII al orden del día de la reunión plenaria del día de la fecha, programa tentativo para la convocatoria a la sesión ordinaria y mesa de trabajo, destacándose como fecha límite para agregar temas y definir el orden del día antes de su remisión a los integrantes del Consejo Federal, de conformidad con el



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



Reglamento de dicho cuerpo, la del 12 de mayo del corriente año.

Que, el art. 20 del Reglamento del Consejo Federal de Mecanismos Locales para la Prevención de la Tortura dispone que los gastos operativos de las sesiones ordinarias del Consejo serán a cargo de ese Comité.

Que, para la organización del evento deberán disponerse gastos en traslados, viáticos y hospedajes de la delegación que participe de este organismo, como asimismo de un representante por cada mecanismo local de prevención; y gastos en servicio de catering, folletería y papelería y presentes institucionales para los participantes y autoridades provinciales.

Que, en virtud de ello y conforme lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 26.827, se autoriza al Secretario Ejecutivo a disponer de las erogaciones necesarias para la organización de tal evento, cumplimentando los procedimientos correspondientes a esos efectos.

Que, la presente se dicta de conformidad con las facultades prevista en la Ley 26.827, el Reglamento Interno del CNPT y el Reglamento del Consejo Federal de Mecanismos Locales para la Prevención de la Tortura.

Por todo lo expuesto anteriormente,

**El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura**

**RESUELVE,**

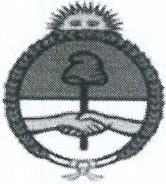
**Artículo 1.-** Aprobar la convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Federal de Mecanismos Locales para el día 31 de mayo de 2023 a realizarse en la Provincia de San Juan.

**Artículo 2.-** Aprobar la convocatoria a Mesa de Trabajo del Consejo Federal de Mecanismos Locales para el día 30 de mayo de 2023 a realizarse en la Provincia de San Juan.

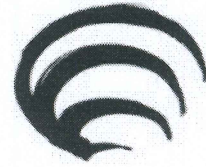
**Artículo 3.-** Delegar al Secretario Ejecutivo la disposición de todos los gastos que irrogue

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom of the page.



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



la organización de la Sesión Ordinaria, previo cumplimiento de los procedimientos que correspondan.

**Artículo 4.-** Hágase saber, regístrese y remítase al Secretario Ejecutivo a los fines de continuar los trámites que correspondan.

**Artículo 5.-** Notifíquese lo dispuesto en la presente a los representantes de los Mecanismos Locales de Prevención.

**Diana Conti**  
Comisionada C.N.P.T.

**Andrea Triolo**  
Comisionada C.N.P.T.

**Josefina Ignacio**  
Comisionada C.N.P.T.

**Alejandra Mumbach**  
Comisionada C.N.P.T.

**Alex Ziegler**  
Comisionado C.N.P.T.

**Rocío Alconada Alfonsín**  
Comisionada C.N.P.T.

**Gustavo Palmieri**  
Comisionado C.N.P.T.

**Andrea Triolo**  
Comisionada C.N.P.T.